

COMUNICACIÓN

20251030038544

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 01 de Octubre de 2025

Señor(a)

WILDER SUAREZ BUITRAGO

VDA LA CAMORRA FIN LOS MANGOS

Teléfono 3132643662

Correo Electrónico

El Carmen, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 0-0

Radicado número: 27756225 de 11 de Septiembre de 2025

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
	NÚMERO USUARIO:	<u>0-0</u>
PETENTE:	<u>WILDER SUAREZ BUITRAGO</u>	
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27756225 11/09/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030038544 01/10/2025</u>	
Fecha de fijación:	<u>31/10/2025</u>	
Fecha de desfijación:	<u>07/11/2025</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		

Respetado Señor(a): WILDER SUAREZ BUITRAGO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Wilder Suárez, teléfono 313 264 3662, en calidad de usuario del programa FAZNI, solicita verificar la ubicación actual y realizar el traslado de los paneles solares, ya que indica que se está presentando un deslizamiento de tierra en la zona. Debido a esta situación, está trasladando su vivienda a un lugar más seguro y manifiesta que los paneles se encuentran en riesgo de pérdida.

Nota: El usuario FAZNI registrado está a nombre de Wilson Galvis Parada, identificado con cédula de ciudadanía número 1.092.644.714.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Wilder:

Le saludamos cordialmente y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, con el propósito de diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud relacionada con la reubicación de la solución solar fotovoltaica instalada en su vivienda, nos permitimos informarle que, por el momento, no es posible realizar dicha intervención por parte de nuestro equipo técnico.

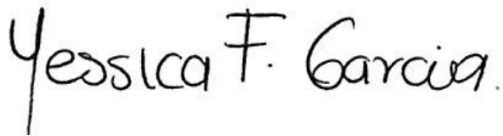
Actualmente, nuestra empresa se encuentra en proceso de implementación de un proyecto orientado a mejorar la atención de las soluciones solares fotovoltaicas instaladas a nuestros usuarios. Este proyecto contempla la optimización de los procedimientos técnicos y logísticos necesarios para atender solicitudes como la suya de manera más eficiente y segura.

En este sentido, le informamos que se tiene proyectada una visita técnica a su vivienda durante el transcurso del segundo semestre del año 2025, con el fin de verificar en detalle la situación planteada y evaluar las posibles alternativas de solución.

Agradecemos de antemano su comprensión y paciencia mientras avanzamos en este proceso. Para nosotros es fundamental brindarle un servicio de calidad, y reiteramos nuestro compromiso en atender su requerimiento de la mejor manera posible.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A